Anotado

Asuncion, Febrero 28 de 1897. 48

Habiendo el Consejo Secundario y Superior propuesto el nombramiento de profesores para los Colegios Nacionales, que han sido aprobados en las pruebas á que fueron sometidos;

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Profesor de Zoologia con principios de Fisiologia humana é Higiene para el Collegio Nacional de esta Capital al Señor Don Manuel Dominguez.

Artº 2º Nómbrase Profesor de Gramática del 1º y 2º año del Colegio Nacional de Villa Concepcion al Señor Don Lesmes Pampliega y Equiluz.

Artº 3º Comuníquese publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez

Benj. Acuña